

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4983 *Resolución de 9 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Sayalonga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» n.º 207, de 28 de octubre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, en «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» n.º 217, de 14 de noviembre de 2022 se ha publicado el cronograma del proceso de estabilización y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» n.º 12, de 20 de enero de 2023, la publicación de corrección de errores del anexo I de personal, para proveer las siguientes plazas de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco del proceso de Estabilización de Empleo Temporal:

- Una plaza Agente Dinamizador/a Guadalinfo. Ficha 9.
- Una plaza de Monitor/a de Verano. Ficha 12. Parcial.
- Una plaza de Monitor/a de Verano. Ficha 14. Parcial.
- Una plaza Técnico/a Educación infantil. Ficha 15.
- Una plaza Técnico/a Educación infantil. Ficha 16. Parcial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sayalonga.sedelectronica.es> y en su caso tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sayalonga.

Sayalonga, 9 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Sagrario Fernández Ariza.